



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Curso **2024-2025**

**MATERIA: GEOGRAFÍA**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, solamente uno de los dos temas propuestos atendiendo a los epígrafes del tema seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de página y media.

**PREGUNTA 2.-** Defina con precisión cinco de los diez conceptos indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de media página.

**PREGUNTA 3.-** Elija la figura con su texto adjunto o la fotografía mostrada, atendiendo a lo indicado en el enunciado de la figura seleccionada. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**PREGUNTA 4.-** Elija uno de los dos mapas propuestos, indicando las provincias numeradas y atendiendo al enunciado del mapa seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**TIEMPO Y CALIFICACIÓN:** 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, **uno de los dos TEMAS** propuestos atendiendo a los apartados indicados.

Tema 1. Formaciones vegetales de España: Vegetación de la región mediterránea

- Factores físicos y humanos
- Tipos de especies y características
- Aprovechamiento económico

Tema 2. Las actividades del sector servicios en España: El comercio, los transportes y las telecomunicaciones

- Evolución histórica de estas actividades en España
- Importancia social y económica de estos sectores en España en la actualidad
- La terciarización de la economía en un contexto globalizado

**PREGUNTA 2.-** Defina con precisión **cinco** de los diez **CONCEPTOS** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo.

- Mapa topográfico
- Protocolo de Kyoto
- Oscilación térmica
- Modelado kárstico
- Ría
- Minifundio
- Pirámide de población
- Refugiado
- CBD
- Tasa Bruta de Mortalidad

**PREGUNTA 3.-** Elija **una de las dos FIGURAS** propuestas, atendiendo a lo indicado en cada uno de los enunciados.

Figura 1. A partir del **gráfico: “Superficie de parques fotovoltaicos. España, 2016-2023”** y de la noticia adjunta, comente conjuntamente estos materiales, atendiendo a:

- Definición de este tipo de energía;
- Descripción de la tendencia en la evolución de la superficie destinada a parques fotovoltaicos en las últimas décadas;
- En relación con la noticia, identificación de los posibles impactos de cualquier tipo (económicos, sociales, paisajísticos, etc.), positivos o negativos, que este tipo de instalaciones pueden conllevar en el contexto espacial que se apunta en la noticia.

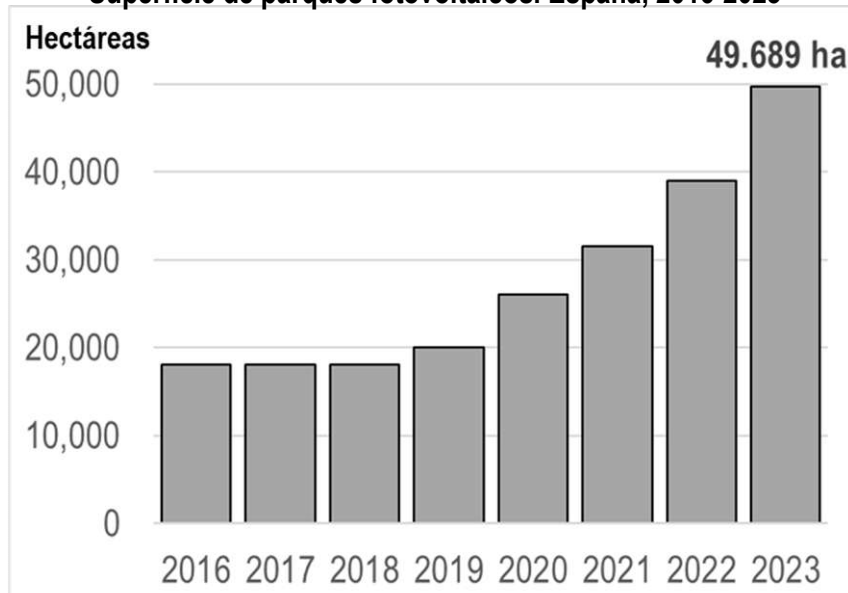
**“Fotovoltaica, ¿una amenaza para la agricultura y la soberanía alimentaria?”**

*(...) El "boom" de la fotovoltaica está moviendo mucha inversión, sobre todo de fondos, y la búsqueda de las localizaciones más rentables hace que sea "bastante habitual" que recaigan en tierras agrícolas, incluso de regadío, como ocurre en Murcia. (...) según el secretario general de UPA en Madrid (...) los gobiernos deberían ordenar el despliegue renovable para evitar que se pierdan "muchas hectáreas de cultivo" y para impedir que siga creciendo la "burbuja especulativa" surgida de la expectativa de una mayor rentabilidad (...). En la mayoría de los casos, poner una fotovoltaica supone restar hectáreas al cereal de secano, base de la alimentación humana y en la que España ya es deficitaria, así como al ganado ovino y bovino (...).*

*Según el director general de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) (...) las renovables suponen una gran oportunidad para las zonas rurales (...) La fotovoltaica, genera riqueza donde se instala porque multiplica por diez la rentabilidad de un terreno y porque los ayuntamientos (...) duplican su presupuesto y pueden generar empleo y fijar población, ha defendido (...).*

(Ana Tuñas. EFEverde, 17 enero 2021)

**Superficie de parques fotovoltaicos. España, 2016-2023**



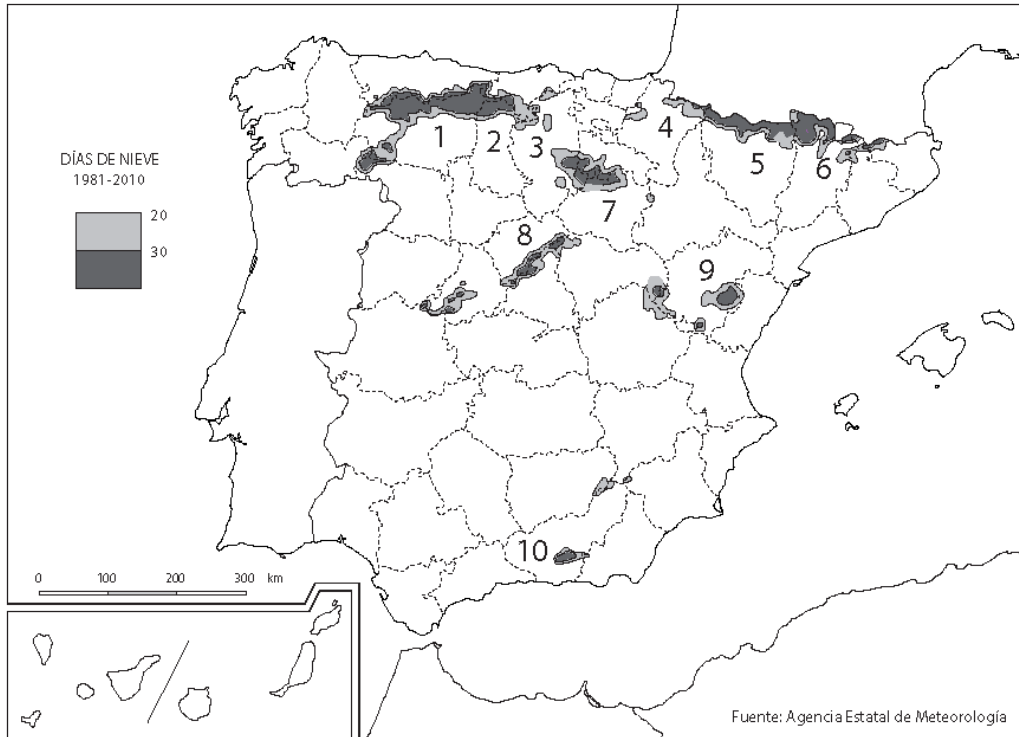
Fuente: SGACE (2024). Extensión de los parques fotovoltaicos en España. Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo nº 37, junio 2024

Figura 2. Comente la **fotografía** adjunta atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

- Elementos del medio físico;
- Elementos del medio humano;
- Indique el/los tipo/s de paisaje/s geográfico/s que muestra la foto;
- Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística.

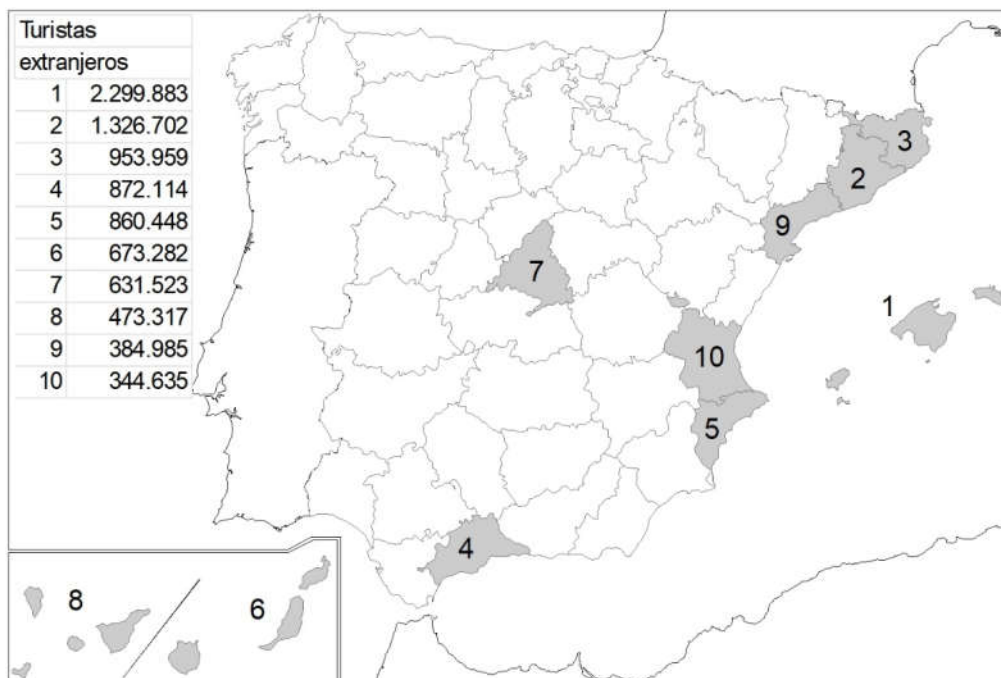
**PREGUNTA 4.- Elija uno de los dos MAPAS propuestos y atienda a lo indicado en el enunciado correspondiente.**

**Mapa 1. “España. Número medio anual de días de nieve igual o mayor de 20 días”. Indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles causas y consecuencias de esta distribución.**



Fuente: Modificado del Atlas Nacional de España. IGN

**Mapa 2. “Provincias con mayor número de turistas extranjeros en agosto de 2024”. Indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles causas y qué consecuencias sociales y económicas se derivan de la distribución de este hecho.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2024)

**FOTOGRAFÍA**



**Nigüelas (Granada)**

# GEOGRAFÍA

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

### A) CRITERIO GENERAL

La puntuación total será de 10 puntos.

### B) CRITERIOS CONCRETOS

#### Pregunta 1: TEMA (2,5 puntos)

Trata del desarrollo de un tema, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado, aunque se recomienda una mayor ponderación hacia el tercero de ellos por su carácter competencial.** Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

#### Pregunta 2: CONCEPTOS (2,5 puntos)

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará un máximo de 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los diez que se proponen.

#### Pregunta 3: FIGURA (2,5 puntos)

Comentario de una figura. Según la opción elegida por el/la estudiante, deberá: A) Comentar un gráfico, que está acompañado de una noticia, vinculado a uno de los temas de la Geografía de España. Se valorará el comentario de la figura y la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorarán con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

#### Pregunta 4: MAPA (2,5 puntos)

Esta parte consta de una pregunta de localización sobre un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal, así como las consecuencias derivadas. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

<p><b>En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación (por ejemplo, la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica).</b></p>
---

# GEOGRAFÍA

## SOLUCIONES

(Documento de Trabajo Orientativo para los correctores de la materia)

**Pregunta 1. TEMA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.**

Tema 1. Formaciones vegetales de España: Vegetación de la región mediterránea

a) Factores físicos y humanos

- El paisaje vegetal de clima mediterráneo corresponde a la región floral mediterránea que ocupa la mayor parte de la península y el archipiélago balear.
- Está constituido por formaciones xerófilas adaptadas a la sequía estival. Las principales son: el bosque perennifolio y el matorral (la maquia, la garriga y la estepa).
- Los factores humanos que condicionan el paisaje vegetal mediterráneo de España son muy variados y se deben tanto a la actividad humana directa como a sus efectos sobre el entorno natural. Por ejemplo: La pérdida de usos tradicionales, los incendios, la agrarización que ha eliminado árboles para facilitar la mecanización y el regadío o aclarado de zonas de bosque para constituir dehesas. Las repoblaciones con pino también han mermado el bosque autóctono.

b) Tipos de especies y características

- El bosque perennifolio: poco denso y con árboles de mediana altura. El sotobosque es rico en especies como el piorno o la retama. Las especies más características son:
  - La encina: soporta la sequía, el calor estival y el frío invernal. Áreas de Sierra Morena, Extremadura y Sierra de Guadarrama.
  - El alcornoque: necesita cierta precipitación (más de 500 mm/año), invierno moderado y suelo silicios. Se concentra en el suroeste peninsular, sectores del sur de Andalucía (Cádiz, Málaga), noreste de Cataluña y Castellón.
  - El pino: en unos casos es vegetación natural y en otros es resultado de repoblaciones. Se adapta a condiciones climáticas extremas y a suelos diversos.
- El matorral: en el paisaje mediterráneo no es una vegetación clímax, sino el resultado de la degradación del bosque por el ser humano. Presenta tres tipos:
  - La maquia: formación arbustiva de más de dos metros de altura, muy densa y casi impenetrable. Sus especies principales son la jara, el brezo, el lentisco y la retama.
  - La garriga: formada por arbustos y matorrales de poca altura, que dejan algunas zonas sin cubrir. Entre sus especies destacan el tomillo, el romero y el espliego.
  - La estepa: integrada por hierbas bajas, entremezcladas con arbustos espinosos, bajos y discontinuos, que dejan al descubierto suelos pobres. Sus especies principales son el palmito, el tomillo, el esparto y la esparraguera. Es propia de zonas semiáridas del sureste peninsular y del valle del Ebro.

c) Aprovechamiento económico

- La encina: madera dura y resistente con empleo tradicional en carpintería, construcción y elaboración de carbón vegetal. Su fruto, la bellota, se emplea para alimentar al ganado porcino.
- El alcornoque: su madera es muy dura, tradicionalmente utilizada para elaborar toneles y barcos, y su corteza para la obtención de corcho.
- El pino: es un árbol de rápido crecimiento y puede aprovecharse su resina y su madera para construcción, elaboración de muebles, aglomerado y pasta de papel.
- El matorral mediterráneo tiene diversos usos: en perfumería, medicina natural, industria farmacéutica, como condimento gastronómico y para la fabricación de escobas, esteras, cuerdas y cestos.

## Tema 2. Las actividades del sector servicios en España: El comercio, los transportes y las telecomunicaciones

### a) Evolución histórica de estas actividades en España

- El comercio experimenta cambios profundos desde la década de 1980 («revolución comercial»): oferta y demanda se diversifican; crisis del comercio tradicional y del comercio rural; reestructuración y fórmulas de supervivencia (mercados locales semanales, ferias de muestras, comercio ambulante, etc.); desarrollo de grandes superficies con incidencia en áreas periféricas (centros comerciales); expansión de franquicias.
- El transporte ha evolucionado en términos de seguridad, innovación, sostenibilidad, movilidad y accesibilidad. Transición del diseño radial a un espacio mallado (más evidente en la red de carreteras que en la red ferroviaria). El ferrocarril ha dejado de ser el principal modo de transporte (2ª mitad del XIX y principios del XX). En tráfico de mercancías destaca la carretera (nacional) y el marítimo (internacional). El tráfico de viajeros marítimo se limita a los cruceros, en favor del transporte aéreo en trayectos largos.
- Las telecomunicaciones se han perfeccionado desde mediados del XIX, desde la aparición del telégrafo hasta el ordenador personal. La red de telecomunicaciones ha evolucionado con la banda ancha, incidiendo en la liberalización del mercado, la seguridad y calidad de la red, así como en la competitividad y el impacto ambiental (reciclaje de dispositivos).

### b) Importancia social y económica de estos sectores en España en la actualidad

- El comercio, los transportes y las telecomunicaciones son actividades clave del sector terciario que repercuten en el crecimiento económico (VAB) y en la empleabilidad.
- La función principal del comercio es la venta de productos y servicios, pero también cumple una función social e interviene en la ordenación espacial.
- La importancia de los transportes se expresa en numerosas funciones (política, demográfica, económica, social y cultural). En términos de organización territorial refleja desequilibrios al adaptarse a la localización de los principales núcleos urbanos.
- La informática y las telecomunicaciones tienen gran importancia social y económica, mayormente expresada por la evolución de Internet (gestión de actividades y servicios, teletrabajo, relaciones sociales, impulso de la globalización, etc.).

### c) La terciarización de la economía en un contexto globalizado

- La llamada terciarización de la economía española ha favorecido las exportaciones e importaciones comerciales, sobre todo con la UE, con balance positivo.
- España logra mitigar su situación periférica en la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) con una ubicación geográfica estratégica a nivel mundial. Madrid-Barajas funciona como hub o aeropuerto central, con vuelos directos a los principales aeropuertos del extranjero.
- Las telecomunicaciones también ofrecen un escenario de grandes oportunidades a nivel global, así como incertidumbres ante posibles cambios sociales, culturales y de calado político y comercial con la incorporación de las TIC en diferentes actividades de servicios (telecompra, teleenseñanza, teleentretenimiento, etc.).

## Pregunta 2. CONCEPTOS (2,5 puntos)

- Se asignará un máximo de 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.

- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

**Pregunta 3. FIGURA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Abierta” y “Competencial”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.**

Figura 1. Gráfico y texto “Superficie de parques fotovoltaicos. España, 2016-2023” y de la noticia adjunta”

Contexto: transición hacia una economía baja en carbono, lucha contra el cambio climático, necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), etc. >> impulso de producción/generación de energías renovables, alternativas a combustibles fósiles

- Definición de este tipo de energía
  - Energías renovables (alternativas) ... solar fotovoltaica (obtiene electricidad directamente a través de la radiación solar, por células fotovoltaicas de paneles solares).
- Descripción de la tendencia en la evolución de la superficie destinada a parques fotovoltaicos en las últimas décadas
  - Espectacular crecimiento de la producción solar fotovoltaica (por horas anuales de sol, por aumento de ayudas nacionales y europeas para fomentarla, etc.) y de número y extensión de parques fotovoltaicos >> requieren superficies para instalación de los paneles solares e infraestructuras auxiliares (carreteras, subestaciones, líneas de transmisión, etc.).
- En relación con la noticia, identificación de los posibles impactos de cualquier tipo (económicos, sociales, paisajísticos, etc.), positivos o negativos, que este tipo de instalaciones pueden conllevar en el contexto espacial que se apunta en la noticia.
  - Localización preferente en espacios agrarios, menos rentables, más baratos. Impactos ambientales, paisajísticos y sociales de implantación desordenada en el medio rural de instalaciones industriales: pérdida de terrenos agrícolas, impacto visual, barreras físicas a movimiento de especies, etc. Contestación social vs. aumento de ingresos que puede contribuir a frenar la despoblación y el envejecimiento en la España despoblada.

Figura 2. Fotografía de Nigüelas (Granada)

Se valorará la pregunta siguiendo los siguientes criterios: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, y de los aspectos lógicos deducidos de los mismos, la capacidad de interrelación de los elementos, la clasificación del tipo o tipos de paisaje, así como la valoración (impactos,..).

**Pregunta 4. MAPA (2,5 puntos). Esta pregunta es de tipología “Cerrada” en su primera parte (Localización) y “Abierta” y “Competencial” en su segunda, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que las respuestas planteadas a los ítems son a título indicativo.**

- Cada provincia bien identificada supondrá 0,10 puntos de la calificación de la pregunta.
- No se penalizarán errores de localización.
- La explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

Mapa 1. “España. Número medio anual de días de nieve igual o mayor de 20 días”

- 1) León, 2) Palencia, 3) Burgos, 4) Navarra, 5) Huesca, 6) Lleida, 7) Soria, 8) Segovia, 9) Teruel, 10) Granada.

Causas de la distribución:

- El mapa dibuja zonas montañosas peninsulares, donde el clima es de montaña. La altitud modifica las características del clima, incrementando las precipitaciones y descendiendo las temperaturas, por lo que en invierno son frecuentes las nevadas. Se puede apreciar diferencias entre las zonas montañosas del norte y centro peninsular, con mayor número medio de días de nieve que las zonas montañosas del sur.
- Las montañas en áreas de clima oceánico reciben precipitaciones anuales superiores a los 1.000 mm. y puesto que la temperatura media anual es baja, con inviernos por debajo de 0° C, el número medio de días de nieve en el periodo considerado es alto.
- En el área de clima mediterráneo, en general, para que las precipitaciones sean en forma de nieve los relieves tienen que ser más elevados, diferenciándose el área del centro peninsular y el sur. En la zona sur, con menores precipitaciones y temperaturas más elevadas, únicamente algunos relieves de la cordillera Subbética y, sobre todo en la Penibética, durante el periodo señalado en el mapa, tuvieron por término medio 20 o más días de nieve.

Consecuencias:

- Reserva hídrica, aportaciones a los ríos en época de deshielo, turismo de nieve.

Mapa 2. "Provincias con mayor número de turistas extranjeros en agosto de 2024"

1) Islas Baleares/Illes Balears, 2) Barcelona, 3) Gerona/Girona, 4) Málaga, 5) Alicante/Alacant, 6) Las Palmas, 7) Madrid, 8) Santa Cruz de Tenerife, 9) Tarragona, 10) Valencia.

Explicación causal y de las consecuencias:

- El turismo es uno de los principales motores económicos de España. De hecho, España es el segundo país del mundo con más turistas extranjeros.
- Las provincias españolas que reciben un mayor número de turistas extranjeros tienen una localización periférica, a excepción de Madrid. Destacan particularmente Islas Baleares y Barcelona por el elevadísimo número de turistas extranjeros que reciben.
- Se combinan varios principales factores explicativos en la distribución del número de turistas extranjeros a nivel provincial. Por una parte, el turismo de sol y playa, de hecho, la mayor parte de estas provincias se localizan en la costa mediterránea de la España peninsular y en las provincias insulares. Por otra parte, el turismo cultural, que visita ciudades con gran patrimonio como Barcelona y Madrid. Finalmente, el turismo de viajes empresariales, que es especialmente activo en Madrid y Barcelona.
- El turismo contribuye a la creación de empleo y riqueza en las provincias, pero una excesiva turistificación produce también efectos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de la población local, con particular incidencia en el mercado de la vivienda. Además, la fortísima dependencia del turismo que tienen las tres provincias insulares supone una mayor vulnerabilidad de sus economías ante crisis internacionales, como la pandemia del COVID-19.